Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina, 14 de enero de 2025

DDJJ Inexistencia de Relación Laboral

Yo, Luis Alberto Carrizo, D.N.I: 17.259.406, en mi carácter de Representante legal de la empresa LUIS A. CARRIZO Y CIA. S.R.L, N° DE CUIT: 30-62706249-0, declaro bajo juramento que los titulares, directivos, accionistas, socios, propietarios, administradores y/o sus parientes en línea recta o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad NO se encuentran vinculados laboralmente a YPF SA o alguna de sus empresas controladas.

De igual manera se declara bajo juramento que los titulares, directivos, accionistas, socios, propietarios, administradores no participan en otras sociedades como administradores, socios o accionistas en donde demás participantes pudieran tener relación laboral directa o indirectamente con YPF SA o alguna de sus empresas controladas.

Firma

LUIS A. CARRIZO y CIA. S.R.L.
LUIS A CARRIZO
Socio Gerente

Aclaración

CERTIFICACIÓN EFECTUADA EN
FOJA NOTARIAL Nº A002178686

ESCRIBANO
TITULAR
REG. 133
JESUS MARIA, CBA.

Hoja en Blanco

ACTUACIÓN NOTARIAL

GASTÓN ZOLDANO ESCRIBANO TITULAR REG. 133 JESÚS MARÍA, CBA.

A021789686

010002 0021789686-7

VVe2023

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 133, con asiento en la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, **CERTIFICO:** Que la firma que obra en la DDJJ INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL, adjunto a la presente, es auténtica y ha sido puesta en mi presencia por el Señor **Luis Alberto CARRIZO**, Documento Nacional de Identidad Número 17.259.406, actuando en nombre y representación y en su carácter de Socio Gerente de la razón social denominada "**LUIS A. CARRIZO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", CUIT: 30-62706249-0, con domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Salta, y sede social en Ruta Nacional Nº 9 – Kilómetro 1430, de la Ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta; cuya personería, existencia legal y cargo que inviste lo acredita con: **a)** Contrato de Transformación y Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 09 de Mayo de 1996, y Acta de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 21 de Mayo de 1996, ambas inscriptas en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 1283, Folio 5113, Tomo 21, con fecha 24 de Septiembre de 1996; **b)** Acta de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social, de fecha 24 de Diciembre de 2007; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B, con fecha 26 de Septiembre del 2008; **c)** Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de Julio de 2009, de Modificación del Objeto Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B1, con fecha 28 de Septiembre del 2009; **d)** Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Mayo de 2010, de Modificación del Contrato Social y Aumento del Capital Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B2, con fecha 30 de Noviembre del 2010; **e)** Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de Marzo de 2016, de Modificación del Con-

trato Social y Aumento del Capital Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B5, con fecha 12 de Agosto del 2016; y **f)** Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Junio de 2016, de Cambio de la Sede Social y Modificación del Contrato Social; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 11.361-B6, con fecha 06 de Marzo del 2017; y en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al Folio 315, asiento 12.931, del Libro 38 de S.R.L., con fecha 10 de Enero de 2017; documentación en legal forma he tenido a la vista y de la cual surgen facultades suficientes para este acto; persona de mi conocimiento en los términos del artículo 306, inciso b), del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe.- El presente instrumento ha sido redactado sin intervención del actuario.- **Requerimiento registrado bajo Acta Nº 145, Folio Nº 87, del Libro de Intervenciones Nº 210, de este Registro 133, DOY FE.-** JESÚS MARIA, Provincia de Córdoba, a 15 días del mes de Enero del Año 2025.-

